

# EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACION BURGALÉSA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

Burgos.-Año XXVI.-Número 7.519

Martes 27 de enero de 1925

Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 1-52

## PARA LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

### UNA NOTABLE CONFERENCIA DEL DIRECTOR DE "EL DEBATE" SOBRE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

Un acontecimiento de carácter nacional y un episodio de orden local nos mueven hoy a fijar la atención en el problema de la enseñanza, mejor dicho a enterar a nuestros lectores de la conferencia que sobre dicho asunto pronunció el sábado en el Ateneo de Bilbao el ilustre periodista y querido amigo nuestro don Angel Herrera, director de "El Debate".

El acontecimiento nacional que da hoy actualidad e importancia al problema de la enseñanza, es el discurso de Primo de Rivera en el Monumental Cinema. Las explícitas y terminantes declaraciones del presidente del Directorio sobre todo en relación con la enseñanza elemental y los libros de texto; la elemental de que el Directorio se ha ocupado de este problema desde que advino al poder si bien otros más urgentes le desviaron la atención y la manifestación categórica de que es un problema apremiante que ha de ser resuelto, hace que vuelva a ponerse sobre el tapete en espera de soluciones satisfactorias para el progreso de la cultura española.

El episodio local que presta interés a esta cuestión, es la muestra inconclusiva que da la Asociación Católica de Padres de familia, de organizarse poderosamente y de constituir una fuerte entidad con la fuerza moral de la razón y de la justicia y con la fuerza material del número, y que unida a otras organizaciones de España forme esa corriente de opinión a que alude el señor Herrera y que hace falta para que el Directorio o el Gobierno que le suceda encontrando la asistencia social precisa, se decida a implantar las radicales reformas que la enseñanza española, en sus diversos aspectos y etapas requiere. Porque creemos que uno de los aspectos más interesantes de la actuación de la Asociación de padres de familia, es el relativo a la instrucción de sus hijos, pues los padres deben ser los primeros en procurar que sus hijos no pierdan el tiempo con grave perjuicio individual y colectivo en los Institutos y Universidades como por desgracia ocurre en la mayoría de los casos.

Las ideas defendidas por el señor Herrera en su conferencia son las que repetidamente hemos patrocinado en estas columnas: autonomía Universitaria; realidad práctica del artículo 12 de la Constitución; exámenes por grupos de asignaturas; separación de las funciones docentes y examinadoras; son con otros muchos de ellos familiares a nuestros lectores. Por eso nos complacemos en que una personalidad tan relevante como el señor Herrera haga atmósfera alrededor de esos principios con la autoridad que le prestan su profundo saber y su exquisito tacto político.

Encarecemos, pues, a la nascente Asociación de padres de familia, se penetre de estas cuestiones para obrar como un solo hombre cuando llegue el momento de obrar.

El extracto de la conferencia del señor Herrera según nuestro estimado colega "La Gaceta del Norte". Es el siguiente:

Comenzó diciendo que el tema de su conferencia no es de bandera, sino que comprende un problema nacional. No vengo—dijo—el conferenciante a inventar ni a definir sino a formular, a buscar una fórmula que no sea de derechas ni de izquierdas; porque la fórmula, en materia de libertad de enseñanza, existe. Porque lo que falta no es un texto, sino una opinión madura y una organización.

Así planteada la materia de disertación, el señor Herrera dijo que venía a ser el abogado de una generación nueva, en nombre de la cual hablaba. Hizo historia circunstanciada de nuestra legislación en materia de enseñanza, comenzando por la ley de Moyano de 1857. Esta ley—dijo—es el tipo casi perfecto de Monopolio del Estado en materia de enseñanza. Para legislar, el Estado administra la ciencia como la justicia y el derecho, y así, como tiene jueces para aplicar las leyes, tiene catedráticos para administrar la sabiduría.

Expuso, después, los diversos decretos dictados en sentido antagónico, o sea defendiendo unos la necesidad de un programa y texto oficial, mientras otros dejaban en libertad de adoptar textos y programas. Viene luego la ley de Ruiz Zorrilla, ampliando la libertad de enseñanza; mas como ambas leyes, no respondían a estados de opinión formados, las siguen una serie de disposiciones contrarias en las que se afirma en unas la ley del 57 y en otras se contradice; y esa es la historia de nuestra legislación, hasta la Constitución del 76, en la que el talento de Cánovas se manifiesta mediante una fórmula que encontró y que es el justo medio en las dos opuestas tendencias, al definir que todo español es libre de elegir su profesión, pero a la vez señala la función tutelar del Estado en materia de enseñanza: El Estado se reserva el derecho de otorgar los títulos profesionales.

Reconoce el conferenciante que en las disposiciones sobre reforma de la enseñanza hubo, por parte de los ministros que iniciaron la reforma, buena intención, pero que sus planes no podían prevalecer por no verse asistidos de la opinión pública.

Desecha la concepción de que venga a hacer política y dice:—ante todo desecha prejuicios si los tenéis.

Reconoce que hay muchos profesores así en la enseñanza oficial como en la privada, que sienten la vocación pedagógica, pero tienen que luchar con el rutinarismo.

Pone de relieve el esfuerzo realizado por el profesorado de las Universidades en las facultades de letras, Ciencias, Medicina y aún en Derecho, que ha sido la Facultad que más recia anduvo en este aspecto.

Reconoce que cada día es más conculca con veneración y gratitud el nombre de profesores lo mismo de la enseñanza oficial como de la privada.

Manifiesta que la actividad de la enseñanza privada se ha manifestado en la publicación de revistas, creación de observatorios astronómicos, en la fundación de Centros de investigación, en fin, en Centros docentes de enseñanza superior libres de trabas, que son una prueba suprema y definitiva de su influencia en el ramo de la enseñanza.

Pregunta si la culpa de la situación a que se ha llegado por la falta de un sistema fijo hay que atribuirlo a los Gobiernos y contesta el señor Herrera que la culpa no ha sido de los Gobiernos sino de la falta de una corriente de opinión que no ha sabido velar por el mantenimiento de las libertades conquistadas en materia de enseñanza.

La falta de asistencia de la sociedad ha sido la verdadera causa de este estado de cosas.

El Directorio militar intentó abordar el problema de la libertad de enseñanza y acabar con un vicio que en esta materia se había entroncado con los programas y los textos y ante la falta de asistencia de la sociedad sus buenos intentos resultaron también inútiles.

La España de 1925 no es la España de 1857, pero así como se ha progresado en otros órdenes nada se ha hecho en materia de enseñanza.

Concreta a lo que aspira cuando habla de libertad de enseñanza y dice que eslima necesario la creación de Asociaciones de amigos de la libertad de enseñanza, para que velen por ella como velaron por sus intereses los Sindicatos y Federaciones Católicas, prueba de que una ley se cumple cuando cuenta con una corriente de opinión.

Se declara partidario del examen por materias y no por asignaturas, a fin de que actúen los Centros de enseñanza privada, sin perjuicio de reconocer al Estado la facultad de dar los títulos profesionales para evitar posibles abusos y como garantía de que los médicos han de ser médicos, los ingenieros y los abogados, abogados e ingenieros.

Hace una exposición de las fortunas a que se ve sometido el escolar con los planes absurdos a que se le somete y dedica un elogio a la Universidad de Zaragoza, de la que han salido ininidad de profesores oficiales.

Entiende que para la constitución de las Asociaciones de amigos de la libertad de enseñanza basta el artículo 12 de la Constitución.

Se declara partidario de la autonomía de las Universidades, y con este motivo dedica párrafos sentimentales al alma mater de la Universidad; su vida íntima, el nexo del catedrático y el escolar, y pone de relieve lo que hacían las Universidades antes al dar el título a los nuevos doctores, procedimientos y ceremonias y solemnidades que acaban, han que la Universidad no sólo era algo más que una oficina fría de sabiduría, sino que creaba afectos y estrechaba vínculos entre alumnos y profesores.

Explica lo ocurrido con la autonomía de las Universidades y subraya que fuera un ministro catedrático quien acabara con la autonomía concedida a las Universidades por el señor Silo.

Las Universidades se ha dicho que no estaban preparadas para la autonomía, y eso no es exacto.

Había Universidades que, efectivamente no le estaban; pero otras sí que lo estaban, como la de Zaragoza. Por eso no es partidario de las Universidades por etapas, sino por ella a la Universidad de Zaragoza.

Es lamentable que en la segunda enseñanza y aun la superior, no se conceda importancia a la enseñanza industrial y agrícola, sobre todo a ésta, en un país esencialmente agrícola como el nuestro.

Hay un centro que goza de autonomía y es el Instituto Escuela, para mí una institución odiosa por su origen, pues es hija de la intriga y orga más de un privilegio absurdo, injustificado; pero, a pesar de ello, quiero olvidarme de ello, porque no quiero discutir privilegios, aunque no admito tampoco exclusivas concepciones.

Pregunta por qué no han de extenderse a los demás Institutos oficiales esos privilegios. No pide la autonomía para los cincuenta o sesenta Institutos que hoy existen, pero sí para los que ofrecen garantías.

Y he aquí un segundo punto del programa: La autonomía de los centros oficiales de segunda enseñanza. Luego se ocupa de la enseñanza privada.

No pide la libertad absoluta, pide únicamente lo que la Constitución del

76 propugna, interpretada en sentido restrictivo: Libertad de enseñanza, títulos profesionales por el Estado; pero con estas novedades: separación de la función docente y de la examinadora, libertad para elegir uno u otro tipo de bachillerato, el clásico o el realista y supresión del examen oficial por asignaturas.

No creo haberme expresado con claridad ni con tendencia. ¿Qué hay en mis palabras sino noble deseo del progreso científico?

Culpa de mucho de lo que ocurre en España la tienen los propios padres de familia por desentenderse de tan ínfimo y grave problema, con lo que contraen una tremenda responsabilidad, al no tratar de liberar a sus hijos del calvario doloroso y estéril a que sus inteligencias se ven sometidas, deformándolas con absurdos planes y procedimientos docentes, convirtiéndolos en cerebros desviados de su verdadero fin, en almas violentadas, como aquellos árboles del infierno danésico, de tronco retorcido que Virgilio mostraba como seres que sufrían torturas infinitas, por haber vivido violentando su naturaleza.

Y concluyó con una hermosa invocación del milagro evangélico, en que el Salvador curó al ciego de nacimiento, de quien le preguntaron sus discípulos si era ciego por sus pecados o por los de sus padres.

Las víctimas de los actuales sistemas de enseñanza son ciegos intelectuales, porque sus padres pecaron abandonando deberes elementales, tal vez convirtiéndolo en tema político el magno problema de la formación intelectual. Y sea por pasividad, por error político, por omisión o por ignorancia venible, muy fácil de evitar, lo cierto es que esos padres pecaron y el fruto de su pecado es la ceguera del entendimiento que padecen sus pobres hijos.

Una ovación cerrada, larga, sincera, estalló al concluir el señor Herrera su discurso, durante el cual tuvo subyugados a los oyentes, y fueron legión los que se acercaron a nuestro amigo para felicitarle y abrazarle.

## EL FERROCARRIL SANTANDER-MEDITERRANEO

Poco nuevo podemos decir con relación a los trabajos que se realizan para la ejecución de las obras del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Continúa el replanteo en todas las provincias y para darle mayor impulso en la próxima semana se encargará de la sección que se designe otro nuevo grupo de ingenieros españoles.

Los trabajos, desde luego, se llevan con gran intensidad en toda la extensión del trazado y principalmente en el primer trozo que ha de construirse.

Se están haciendo ahora las obras preparatorias para la apertura de un túnel en el trayecto comprendido entre Cardañadijo y Modúbar, para lo cual quedará muy pronto montada una potente máquina perforadora de la cual se han recibido ya algunas piezas.

Como el sitio en que se abrirá el túnel se encuentra bastante alejado de la carretera, se está montando una vía férrea auxiliar para el transporte en vagonetas de los materiales necesarios.

Se han sometido ya a la aprobación del ministerio de Fomento los planos de los trabajos que hay que realizar para la construcción del primer trozo y una vez aprobados aquellos se dará gran impulso a las obras.

Esto es lo único saliente que por hoy podemos ofrecer a la natural curiosidad de nuestros lectores.

Procuraremos, como hasta ahora hemos venido haciendo, informar de todo cuanto, por su importancia, pueda y deba hacerse público.

## Prohibición de los premios de Cajas de Ahorro

Habiendo llegado a conocimiento del ministerio de Hacienda que algunos Bancos y Cajas de Ahorro se proponen celebrar sorteos de premios en metálico entre sus cuarenta y cinco socios, cuyos sorteos constituyen una verdadera lotería y teniendo en cuenta que, conforme al artículo 3.º de la Instrucción general de Loterías de 25 de febrero de 1893, están prohibidas todas las de interés particular o colectivo, constituyendo el delito de contrabando la contratación de este precepto, con fecha 20 de enero se ha dictado una Real orden disponiendo se recuerde a la ilicitud de dichos sorteos y que por los delegados de Hacienda se investigue si alguna Sociedad o Corporación de las establecidas en sus respectivas provincias lo realizan y que en caso afirmativo procedan con todo rigor, conforme a la vigente ley de Reversión del contrabando.

Es una medida acertada, pues ya fueron realizados esos sorteos por algún Banco de los que no figuran inscritos en la Comisaría regía de la Banca privada o por la Caja de Ahorros de alguna Diputación; eso, aparte de su legalidad, constituye un procedimiento que desnaturaliza el verdadero concepto del ahorro y el sentido en que deben inspirarse las entidades que lo fomentan y lo recogen.

## El R. P. Manuel Ruiz López (burgalés) y su próxima beatificación

El procurador general de la orden de San Francisco de Tierra Santa, anuncia la grata nueva de que la causa de beatificación del ilustre hijo de esta diócesis padre Manuel Ruiz López, va por muy buen camino, esperándose sea de Clarado Beato en el curso del año actual.

Dicho padre fué con otros religiosos arrojado de su convento de España y forzado a emigrar a tierra extranjera, donde un día daría gloria a la misma Patria que ingrata le arrojara de su seno.

En las misiones de Siria y Palestina, halló tranquilo albergue a pesar del fanatismo musulmán. Pero en 9 de julio de 1860 fué invadido Damasco por las hordas de los drusos, que sobre ella cayeron cual devastador torrente, sembrando por doquiera la muerte y el exterminio y en el Hospicio franciscano de la ciudad, donde moraba con otros siete compañeros consagrados por entero al ministerio pastoral, unos, al estudio del árabe otros y todos al servicio de la Humanidad, fué juntamente con ellos martirizado, después de intimarles en presencia del verdugo, que esgrimía ensangrentada el arma asesina, a renegar de la fe católica. Así lo refiere, en la "Reseña" que hizo del suceso, el R. P. Saenz, Arzobispo de Bostra.

En 1885 la Santa Sede dió el decreto de introducción de la causa de beatificación y poco después se comenzó en la Curia de Alepo, de la cual depende Damasco, el proceso apostólico que con motivo de su cincuentenario se volvió a continuar. Entonces se escribió que el P. Ruiz vio la luz en las montañas de Reinosa, pero no es cierto, pues según el mismo P. Procurador, nació en San Martín de las Ollas, partido de Villarcayo, bastante distante de Reinosa y su archivo parroquial conserva su partida de bautismo.

Según informa el señor Arcipreste de Valdeporres, don Tomás Zorrilla, nació en el centro de la

## BOLETIN OFICIAL

### Sumario del número de hoy:

Continuación de la ley de emigración y disposiciones complementarias. Texto refundido de 1924.

Dirección general de primera enseñanza.—Maestras nombradas pro tempore, provisionalmente, de acuerdo con el Estatuto vigente y por el quinto turno.

Gobierno civil.—Se abre información pública acerca del proyecto presentado por don Angel Hernández Díez, vecino de Burgos, solicitando transformar la energía hidráulica de su salto de agua, situado en término de Villayuda, en eléctrica y transportar el fluido para suministro de alumbrado y fuerza motriz a numerosos pueblos que se insertan.

Haciendo público que el presidente y vocales de la Junta administrativa de Villanueva de Mena, solicitan la concesión de tres décimas de litro de agua por segundo del manantial conocido con el nombre de "Fuente de Umiana".

Circular convocando a la Diputación provincial para el día 9 de febrero y hora de las dieciséis con el objeto de celebrar sesión extraordinaria para los fines que se expresan.

Lista de los señores con derecho a la elección de compromisarios para senadores de los Ayuntamientos de Solara y Torresandino.

Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en la provincia, durante el mes de diciembre pasado.

Anuncios oficiales.

Impresos militares

Con perfección y economía, se hacen todos los que se nos encomienden. Imprenta de EL CASTELLANO

### DOCTOR MARDONES

MEDICO ESPECIALISTA PLAZA DE PRIM  
DENTISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES 23, primero  
Teléfono 566 RAYOS X

### ALFARES CASTELLANOS (S. A.)

FÁBRICA DE CERÁMICA  
Teja y ladrillos de todas clases: Precios sin competencia

### CAJA DE AHORROS

del Círculo Católico de Obreros de Burgos  
Intereses que abona... Imposiciones ordinarias, 3'50 por 100.  
Imposiciones a seis meses, 4 por 100.  
Saldo de imponentes en 31 de diciembre: 5.681.017'55 pesetas  
Concepción, 28 :: Días laborables: De diez a una y de tres a seis.

### Clinica Odontológica y Laboratorio Dental

DE  
**FEDERICO FRANK**  
Doctor en Medicina Dental Alemán  
Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 dup. Gabinete en Madrid: S. Marcos, 37  
Horas de consulta: de nueve a una y de tres a siete.

### MUJERES!

Evita y curad todos los males propios de vuestro sexo con el

### Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham

TONICO de LA MUJER

### Doctor Luis Valero Carreras

Especialista en enfermedades del pecho  
Laureado por la Real Academia de Medicina.  
Tuberculosis, Sueros, Vacunas, Rayos X  
Consulta: De 11 a 1 y de 2 a 5  
San Juan, 48 y 50, 2.º Teléfono 214

### Doctor C. URRACA

OCULISTA  
Consulta: De doce a dos Gratis a los pobres  
Lain-Calvo, 18, primero

### Clinica Privada de Cirugia del Dr. J. P. AGOTE

EX AYUDANTE DE KÖNIGL. CHIRURGISCHES POLIKLINIK DE BERLIN  
VITORIA (Paseo de la Senda)

Magnifico parque.—Todos los adelantos científicos modernos.—Habitaciones todo confort.—Servicio médico permanente. Asistencia por Siervas de Jesús.—Se habla alemán, francés, inglés y vasco. : : : Cirugía, Ginecología y Obstetricia. Cirugía de huesos y articulaciones

### LUIS MARTINEZ OLMOS

Del Hospital de San Juan  
Consulta de Medicina general y especial. mente de pulmones y corazón.  
De doce a dos. Vitoria, 20, 1.

### SEGUNDO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de LA SEÑORA

## D.ª Felipa Comitre

Viuda de Lapuerta  
que falleció el día 28 de enero de 1923, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad (Q. E. P. D.)

### Sus hijas, hijos políticos, nietos, hermana y demás familia

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren mañana día 28 en la capilla del Santo Cristo de Burgos (Catedral) de ocho a doce inclusive, y así como las que se celebren en la Iglesia de la Misión Católica de Teuán (Africa), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.





## INFORMACION DE MERCADOS

**NOTAS.**—La falta de precio en los artículos indica que estos no se han cotizado en el mercado.  
Las fechas corresponden a las del último mercado.

### Valladolid, 26

Mercado del Arco.—Entraron en este mercado 160 fanegas de trigo.  
Se cotizó la fanega de 94 libras a 88'00 reales (ptas. 50'87 los 100 kilos).

Mercado del Canal.—Entraron en estos almacenes unas 400 fanegas de trigo, cotizándose la fanega de 94 libras a 87'50 reales (pesetas 80'89 los 100 kilos.)

Granos y piensos.—Se cotizaron a los siguientes precios:

Ceneno a 67 reales fanega, cebada a 57, algarrobas a 72, avena a 40 y yerros a .

Harinas.—En esta plaza se cotizaron a los siguientes precios:

Harina selecta, 100 kilos, a ptas. 61'00; idem buena, a 58'00; idem corriente, a 57'00; idem 2.ª buena, a 56.

Todo en pesetas los 100 kilos, sin saco Despojos.—En las fábricas de harinas y almacenes de esta capital se venden los residuos como sigue:

Tercerilla superior a 48'00, cuarta superior 58'00, comidilla a 56'00, salvado de hoja a 57'50.

### Valencia de Don Juan, 26

Trigo a 85 reales fanega, ceneno a 72, cebada a 50, algarrobas a , yerros a , avena a , patatas a 5'50.

### Cistierna, 26

Trigo a 81 reales fanega, ceneno a 70, cebada a 58, avena a 48, algarrobas a , yerros a , patatas a 5'50.

### Soria, 26

Trigo a 85, ceneno a 66, cebada a 62, avena a 44, yerros a 76, patatas a 5'50.

### Nava del Rey, 26

Trigo a 86, ceneno a 70, cebada a 60, avena a 52, yerros a , patatas a 5'50.

### Olmedo, 26

Trigo a 80, ceneno a 66, cebada a 57, avena a 54, yerros a , garbanzos a 65 ptas., alubias a , patatas a 5'00.

### Astudillo, 25

Trigo a 80, ceneno a 65, cebada a 55, avena a 53, yerros a 77, fijos a 62, lentejas a 62, garbanzos a 192.

## Mercado de Burgos

### Pescados

Anchoas a 1'00.  
Congrio a 250, 2'60 y 5'00.  
Chicharros a 1'10.  
Merluza a 5'00.  
Sardinas a 1'40.  
Gambas a 4'00.  
Pescadillas a 1'40.  
Popardos a 1'40.  
Calamares a 2'00.  
Angulas a 4'80.

### Cereales y harinas, 24

Trigo mocho a 85'00 reales fanega idem rojo a 84'50, áliga a 86, ceneno a 70, cebada a 61, avena a 44, yerros a 84, alholvas a 61, fijos a 64, harina 1.ª a 59 pesetas los 100 kilos, harina 2.ª a 44, comidilla a 56, salvadillo a 51, salvado a 55

## De la provincia

### Lerma, 26

Trigo a 81, ceneno a 66, cebada a 68, avena a 52, yerros a 68, garbanzos a 70 ptas, alubias a 61, muelas a 16'50, patatas a 5'25.

### Pampliega, 24

Trigo a 80 reales fanega, ceneno a 66, cebada a 56, avena a 56, yerros a 84, patatas a 5'50, vino blanco los 15'64 litros, a 9'00; idem tinto, a

## DEPORTES

### FOOT-BALL

Neguri, 3 tantos.—Pardo, 1; Suárez, 2.  
Deportivo Castilla, 2.—Ortega-Davies.

Lástima fué que el mal tiempo, frío, amenazando lluvia, constantemente y el pésimo estado del campo restasen brillantez y público al partido, porque fué por parte del «Castilla» uno de los que mejor ha jugado desde hacia ya largo tiempo.

Bien es verdad que no era ni conocido el «Castilla» de ayer al que jugó el domingo pasado de manera tan amantable contra la «Ferroviaria» de Valladolid.

Comenzó el partido con dominio marcado del equipo de casa, debido en especial a su línea de medios.

Hecha la salida por Mr. Davies. Llegaron los nuestros a la portería del «Neguri», centro Cándido, recogió Davies, y ante la imposibilidad de chutar por estar cubierto, pasó a Ortega, que estaba desmarcado y con gran facilidad metió la pelota en la red.

Esto va bien, nos digamos, y esperaríamos de tres a cinco tantos a nuestro favor. Pero como era la primera vez que se veían juntos en el campo los once del «Castilla» se observaba en ellos falta de compenetración debido a no conocerse el juego, circunstancia que aprovecharon los contrarios para dominarlos completamente durante todo el primer juego.

Pardo, jugador burgalés que formaba en el «Neguri» de extremo izquierda, debido a que el titular del equipo no pudo venir a última hora, aprovechando un momento de confusión, consiguió un tanto para los de fuera que Máximo no pudo ver por impedírselo los defensas suyos.

El dominio del «Neguri» se acentuaba y Suárez, que a los pocos momentos de empezar se destacó consiguiendo de un magnífico chul como un gran delantero centro, el segundo tanto para su equipo.

En el segundo tiempo, ya más aventurarse que de diez veces le debe ganar las diez. Excepto los defensas y el delantero centro, los demás bajaban bastante.

Y ahora otra cosa. Si cualquiera día de trabajo se le ocurre a usted pasar por entre las vías de la estación del ferrocarril, para será que no le salgan al paso

vías, del que hemos de decir ratificando el juicio hecho ya en otra ocasión, que es un gran jugador y chutaban constantemente.

En uno de sus avances Guillermo hizo un pase adelantado a la derecha que recogió Más y como no pudiese chutar, cambió a Davies, que empalmó la pelota y dijo en inglés ¡ahí va eso! Cuando el portero del «Neguri» quiso enterarse ya tenía el balón en la red. La ovación fué enorme, porque los que estaban en el campo aunque eran pocos, eran los más escogidos aficionados.

Siguió dominando el «Castilla», pero Suárez, el delantero centro del «Neguri» se hizo con la pelota, pasó por piernas a los defensas y solo llegó a dos metros de la portería.

Ya creíamos el tanto seguro, pero para algo es portero Máximo. En una salida valiente y decidida se echó a los pies del delantero centro y ante la estupefacción de todos le quitó la pelota de los pies. ¡Bravo! Los aplausos parecían truenos.

No nos duelen prendas en el elogio como no nos duelen en la censura; pero a Máximo hay que tratarle con mucho cuidado.

Los aplausos le merecen, se cree el hombre, le dá por presumir y en cinco minutos es capaz de echar a perder la excelente actuación de toda una tarde.

Nos pareció también que pudo repetir la salida cuando el mismo Suárez solo con el balón, volvió a pasar a los defensas por mala colocación de estos, ya que cuando no hay de los dos uno muy rápido, siempre debe haber alguno lo suficientemente retrasado para evitar escapadas, y le marcó el segundo tanto suyo y tercero de su equipo, pero ya le pareció mucho.

Puede y debe llegar a ser un portero, mas no ha de envanecerse, porque el día que tropiece la caída será mayor.

El equipo que ayer presentó el «Castilla», bien entrenado, puede sin desventaja de ninguna clase ponerse enfrente de otros de categoría.

Al «Neguri» tal como ayer estaba formado puede decirse sin aventurarse que de diez veces le debe ganar las diez. Excepto los defensas y el delantero centro, los demás bajaban bastante.

Y ahora otra cosa. Si cualquiera día de trabajo se le ocurre a usted pasar por entre las vías de la estación del ferrocarril, para será que no le salgan al paso

cuatro o cinco empleados preguntándole a donde va. Sin embargo los días festivos, en los que los almacenes están cerrados y por lo tanto no se puede poner la disculpa de que se dirige uno a ellos, se sitúan sobre los terraplenes de las vías de trescientas a cuatrocientas personas, que tomando los vagones como localidades, presencian los partidos, protestando e incluso los partidos, con toda la coartadamente cuando les parecen mal las jugadas.

Nosotros nos atrevemos a rogar al señor jefe de la estación que repare en tal hecho y si le parece corrija el abuso contando con el agradecimiento de todos los amantes del deporte.

Equipos:

«Neguri»: L. López Uribe—P. Aman Longa—I. Aman—Perpiñán López G.—Hurmendi—Suárez—López A.—Pardo.

«Castilla»:

Máximo Zarandona—Bellido Aguilár—Ojinaga—Monforte Cándido—Más—Mr. Davies—Guillermo—Ortega. Arbitró Enrique Martín, bien. NOBODY.

## PAMPLIEGA

### RUEGO A LA COMISION PERMANENTE

Estando en tramitación el expediente para la traida de aguas a esta villa, el vecindario solicita a la Permanente de este Ayuntamiento, no deje de la mano el proyecto hasta dar cima a una reforma tan sumamente beneficiosa, que puede con razón llamarse capitalísima para la vida, salubridad e higiene de la población. Igualmente ruega a esa Comisión, se de cuenta de la necesaria y penitencia reforma y arreglo del paso del atrio de la iglesia, por el inminente peligro que ofrece de mayor ruina, caída de algún transeunte y ornamentación y belleza de un lugar, que con razón, puede llamarse el «balcón preminente de Castilla», por sus excelentes vistas panorámicas. Y si a esto añadiéramos el arreglo del pavimento con suficientes carros de arena y reposición del arbolado que allí falta, sería un ameno y delicioso paseo, digno de una villa culta y modernista.

### PETICION JUSTA

Lo es en efecto la que se ha hecho por el distrito de Castrojeriz, Villaquirán y Pampliega, con sus pueblos limítrofes, a la Dirección de la Compañía de ferrocarriles del Norte, con el fin de que los trenes expresos números 1 y 2 paren en la estación de Villaquirán por lo menos un minuto. La justicia de la petición está só-

lidamente fundamentada, teniendo en cuenta que en la referida estación se expenden al año unos treinta y seis mil billetes por término medio. Lo que es una lástima que puesto a pedir, no hayan solicitado en la misma instancia la concesión de billetes de ida y vuelta a Valladolid y Palencia, que las estaciones de Villodrigo y Quintana del Puente, con me nos méritos gozan. ¡Quizá hubiera intereses encontrados...! Mas es lamos en tiempos de justicia, en que los intereses particulares deben subordinarse al bienestar general.

### SEÑORES AGRACIADOS QUE REGRESAN

Después de ocho días en la Ciudad Condal, donde los señores afortunados con el «gordo» han pasado una deliciosa luna de miel, han regresado a ésta, satisfechos y contentos, con la «pasta» los señores Gregorio Leiva, Miguel Villanueva, Silvano Lafont y Exiquio Primo, quienes se proponen hacer parti cipante a la villa de sus alegrías, proporcionándole unos días de agradable música y sano regocijo.

### ENHORABUENA

Se ha posesionado de la escuela de Santa María de Mercedillo, para la cual ha sido nombrado interinamente la culta, distinguida y virtuosa señorita doña María Rosario Lafont, hija de nuestros caros amigos don Primitivo Lafont y doña Bernarda Santos, farmacéuticos de esta villa, a quienes con tal motivo significamos cordialmente nuestra cariñosa enhorabuena.

### FESTIVOS

Además de la música y dulzaina que los agraciados con el «gordo», proyectan para el día 22 del próximo febrero, festividad del Santo Titular de la parroquia, las señoritas de esta localidad, organizan lindas funciones teatrales y bailes de sociedad, que han de hacer las delicias y alegres entretenimientos al vecindario y juventudes pampliegueñas.

### VIAJERO DISTINGUIDO

Hemos tenido el grato placer de saludar en esta villa a nuestro ilustre amigo don Miguel Lafont Lopidana, médico militar en la plaza de Larache, donde nuevamente ha regresado, después de una breve estancia entre nosotros. Lleve felizísimo viaje el ilustre paisano y que nuevamente siga acrecentando su brillante carrera con lisonjeros éxitos.

### NECROLOGICA

El día 19, verificóse en esta parroquia el quinto aniversario de don Miguel González, a cuya familia expresamos una vez más el testimonio de nuestro sincero pésame.

Pampliega 21-1-1925.  
El corresponsal.



**¿Pluma liviana o pesada roca?**

El trabajo habitual no rinde al hombre que disfruta de buena salud y conserva todas sus energías.

Son los débiles, anémicos, agotados, los que caen rendidos a mitad de la jornada, sin alcanzar al fin de ella, la satisfacción que ofrece la conciencia del deber cumplido.

Para conservar el organismo en perfecto estado de salud o reponer el desgaste que hayan podido producir en él, los años o el trabajo intensivo, le ofrecemos el mejor de los tónicos en el

# VINO ONA

DEL DR. ARISTEGUI

## COMPAÑIA HAMBURGUESA SUDAMERICANA

Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrts Gesellschaft

Servicio regular de vapores correos alemanes de gran porte, admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de Bilbao direcio y sin trasbordos para Montevideo y Buenos Aires.

Próximas salidas:  
Vapor rápido CAP NORTE, 25 de enero.  
Vapor rápido ANTONIO DELFINO, 22 de febrero.  
Vapor de lujo CAP POLONIO, 8 de marzo.  
Buque a motor MONTE OLIVIA, 17 de marzo.  
Vapor rápido CAP NORTE, 5 de abril.

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles. También admiten carga para Rosario y puertos de la Patagonia.

Para toda clase de informes dirigirse al representante en Bilbao, EDMUNDO COITO, Buenos Aires, 19, bajo; teléfono 624; dirección postal Apartado 308; telegráfica, COITO.

## NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal de París

Riqueza probable de los yacimientos de Chile...	1.0-1.0 millones toneladas	yacimientos aforados	Un siglo
Existencias comprobadas hasta el presente...	250 id id	Producción anual en Chile...	5.000.000 de toneladas
Duración de los		Importación en España en el año agrícola de 1917...	120.000 id

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al **Comité del Nitrato de Sosa de Chile** Barquillo, 21, bajo--MADRID

El grado de progreso de la agricultura en un país, puede medirse por el consumo que se haga de NITRATO DE SOSA

# PHILIPS



## 1/2 WATTIO

### DE INMEJORABLE CALIDAD

EXÍJASE MARCA "PHILIPS" AL DESEAR LA MEJOR LÁMPARA DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS Y CENTRALES ELECTRICAS

AL POR MAYOR: ADOLFO HIELSCHER, S.A.

MADRID: PRADO, 30 Y SAN AGUSTIN, 2. BARCELONA: MALLORCA, 108

## PABLO BARBERO

Almacén de vinos de todas clases  
Depósito en la Alhóndiga, número 54  
Almacén, Miranda, número 9

### Gaja Central de Ahorros y Préstamos

DE LA  
**Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos**

Imposiciones a plazo de un año  
**4'50 por 100**

Préstamos a Sindicatos Agrícolas Católicos, para compra de fincas, abonos, semillas, maquinaria, ganadería, etc., al  
**5'50 por 100**

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO. Pedídllos en todos los ultramarinos y confiterías

## Lloyd-Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América.

Directamente para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correos alemanes de gran porte:

- 14 de enero, vapor «Sierra Morena». Pesetas 482'80
- 4 de febrero, vapor «Sierra Córdoba». Pesetas 482'80.
- 12 de febrero, vapor «Weser». Pesetas 472'80.
- 18 de febrero, vapor «Sierra Nevada». Pesetas 472'80.
- 26 de febrero, vapor «Köeln». Pesetas 462'80.
- 4 de marzo, vapor «Sierra Ventana». Pesetas 482'80.
- 10 de marzo, vapor «refeld». Pesetas 462'80.
- 25 de marzo, vapor «Sierra Morena». Pesetas 482'80.

Los vapores «Sierra Morena», «Córdoba», «Nevada» y «Ventana», admiten pasajeros de primera y tercera clase, y el «Werra», «Weser», «Köeln» y «refeld» clase intermedia y tercera.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados

Para más detalles informa el agente general de la Compañía en España

**LUIS G. REBORDO ISLA**  
VIGO: García Ollolqui, 2.—Villagaría: Marina, 14.  
Buenos Aires: Bangallo, 336.

Directamente para la Habana, saldrán de este puerto los magníficos vapores correos de gran porte.

DEBILIDAD, NEURASTENIA  
CONSUNCIÓN, CLOROSIS  
CONVALECENCIA

# ANEMIA

VINO Y JARABE  
**Deschiens** a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — De salud y fuerza. — PARIS.